

La Ciudad y La Zona

Se realizó una conferencia abierta en el HCD

# Especialistas destacaron que Argentina debe diversificar la oferta de energía

Los investigadores que participan del 4º Congreso Nacional y 3º Iberoamericano sobre Hidrógeno y Fuentes Sustentables de Energía -Hyfusen 2011, hicieron hincapié en la importancia de llegar al público general con estos temas.

tro Mar del Plata de la UTN-, José Luis de Dios, el licenciado Francisco Gaglia -especialista en generación marítima-, la doctora Daniela Romano -UBA-Conicet-, el ingeniero José Luis Aprea -CNEA- y el doctor Arnaldo Vicentín -Universidad Nacional de La Plata-.

“Se hizo referencia al potencial energético del mar argentino, en la importancia del uso de ese recurso como un elemento que podría aprovecharse”, señaló Pasquevich.

En ese contexto Aprea, hizo referencia a su experiencia en la Antártida en cuanto al aprovechamiento del recurso del mar y del viento para generar energía en la base Esperanza.

Gaglia, en tanto, se refirió a las potencialidades energéticas del país y Vicentín abordó el rol de nuestro país en el desarrollo de la fabricación de baterías de litio y su importancia para los teléfonos, teniendo en cuenta la existencia de gran cantidad de minas de este metal en el noroeste argentino.

Por otra parte, la doctora Romano habló sobre biocombustibles, cómo se obtienen, cómo se utilizan, sobre las leyes argentinas en ese aspecto y sobre las proyecciones de uso del bioetanol y el biodiesel.

“No hay rincón de la Argentina que no tenga una potencialidad energética como una alternativa más para satisfacer la demanda” indicó el doctor Pasquevich, especialista en energía nuclear, al fundamentar la necesidad de “diversificar la oferta de energía que tiene el país”.

La diversificación es, según Pasquevich, garantía de seguridad, economía y confianza. “La matriz energética diversificada implica que sea fundamentalmente limpia lo que es importante para nuestra vida, para nuestra salud, además económica, porque si es una energía muy cara la gente no la puede pagar y confiable, que de seguridad de suministro”, explicó.

Por otra parte, el referente aseguró que “encuentros como este son importantes para acercar los conocimientos a la gente. La sociedad tiene que saber, aprender, que la energía es tan impor-



Los especialistas en energías respondieron preguntas del público en la jornada que se realizó ayer en el HCD.

“Hay que diversificar la oferta de energía que tiene el país” dijo el presidente del Comité Ejecutivo del 4º Congreso Nacional y 3º Iberoamericano sobre Hidrógeno y Fuentes Sustentables de Energía -Hyfusen 2011-, doctor Daniel Pasquevich. Fue ayer durante una charla con LA CAPITAL, luego de la conferencia abierta sobre “nuevas fuentes de energía” que se desarrolló en el recinto de sesiones del Concejo Deliberante.

Durante el encuentro, los concejales Leandro Laserna y Martín Aiello -AM- hicieron entrega a Pasquevich de una copia de la Resolución 3116 a través de la cual el Concejo Deliberante local declaró de su interés la realización del Hyfusen 2011 en Mar del Plata.

El Hyfusen es un encuentro organizado por el Instituto de Energía y Desarrollo Sustentable, dependiente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, conjuntamente con el Rectorado y el Centro de Estudios Mar del Plata de la Universidad Tecnológica Nacional -UTN-, que ayer tuvo varias actividades precongreso y que comienza formalmente hoy en instalaciones del Hotel de 9 de Julio 2777.

Pasquevich acudió junto a un grupo de especialistas para debatir sobre temas tales como la producción y la utilización del hidrógeno como vector de energía confiable, las investigaciones en el campo de las fuentes renovables de energía y el uso de combustibles alternativos, entre otras temáticas.

Entre los disertantes estuvieron Juana Bau -titular del Cen-

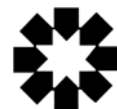
tante como el aire, pero nos damos cuenta sólo cuando falta”, reflexionó.

Asimismo indicó que se busca “contribuir desde lo técnico a asegurar que nuestro país pueda crecer en industrias, producción, salud, cadenas de frío”, entre otros temas en los que la energía juega un papel fundamental.

**Apertura formal**

El acto de apertura del congreso Hyfusen 2011 será hoy a las 9. El encuentro cuenta con el auspicio de la Cámara de Diputados de la Nación, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el Conicet, la Academia Nacional de Ciencias Exactas, la Academia Nacional de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Fasta, entre otras importantes instituciones.

En este contexto se reúnen importantes referentes de instituciones, organismos estatales y empresas privadas de Argentina, Canadá, Brasil, E.E.UU, México e Italia ■



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a lo establecido por los artículos 16 al 27 y concordantes del Estatuto del CENTRO MEDICO DE MAR DEL PLATA, convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el 28 de junio de 2011, a las 12 horas, en la sede del CENTRO MEDICO DE MAR DEL PLATA, calle San Luis 1978, Salón Auditorio, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Apertura de la Asamblea a las 12 horas, al solo efecto de iniciar el acto electoral que se extenderá hasta las 21 horas.
- 2) ELECCION DE AUTORIDADES: (s/art.27 y cctes. Estatuto reformado de fecha 15/09/09)
  - PORDOS AÑOS**
  - Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Protosorero, Prosecretario General, 1º Vocal Titular
  - POR UN AÑO**
  - 3 - tres - Vocales Suplentes
  - 3 - tres - Revisores de Cuentas titulares
  - 2 - dos - Revisores de Cuentas suplentes
  - POR UN AÑO A FIN DE COMPLETAR MANDATO**
  - Un Vocal Titular
- 3) ELECCION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA
- 4) RAZONES DE LA REALIZACION DE LA ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO
- 5) CONSIDERACION DE MEMORIA, ESTADOS CONTABLES E INVENTARIO, SUS NOTAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y LECTURA DEL INFORME DE LOS REVISORES DE CUENTAS.
- 6) DESIGNACION DE NUEVO REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA EN SUBCOMISION SAMI.
- 7) ESCRUTINIO Y PROCLAMACION DE LOS ELECTOS.

Art. 20º Las Asambleas se realizarán con la mitad más uno del total de asociados de la entidad en condiciones de concurrir a ellas, que se encuentren presentes a la hora de la convocatoria. No reuniéndose dicha cantidad, se realizará una hora más tarde con la cantidad de socios que se hallaren presentes, cualquiera fuera su número, siempre que no sea inferior al número de miembros totales (titulares y suplentes) de Comisión Directiva.

Art. 24º La Secretaría General tiene la obligación de llevar el padrón de asociados y publicarlo en la institución con fijación en lugares aptos para su consulta. Todos los asociados que no posean deudas de ninguna índole con la entidad, esto es cualquiera sea su origen, tendrán derecho a concurrir a las Asambleas. A tales efectos, la Tesorería de la entidad dispondrá las medidas oportunas para que los socios morosos puedan oblar sus deudas. La Comisión Directiva podrá, en los casos en que lo estime pertinente pero siempre con alcance general, fijar planes de regularización de deudas para socios morosos, permitiéndose la concurrencia a Asamblea a quienes se acojan a los mismos. El socio que, habiéndose comprometido en alguna ocasión al pago de sus deudas a través de tales planes, no cumpliera el mismo, no podrá volver a solicitarlo, debiendo cancelar las mismas íntegramente para poder concurrir a la Asamblea.

Art. 25º A efectos de la elección de los miembros de la Comisión Directiva, se deberá proponer, con la firma de un mínimo de veinte asociados, que no podrán ser integrantes de la misma, una lista de candidatos, que deberá ser presentada por escrito y también con la firma de los propuestos. Esta presentación deberá realizarse con una antelación mínima de diez días antes de la fecha fijada de Asamblea Anual Ordinaria. Recibida la lista, la Comisión Directiva dictaminará en su reunión inmediata posterior si los candidatos que la integran reúnen las condiciones estatutarias correspondientes. En caso afirmativo, la lista quedará oficializada y tomará parte en los comicios. En caso contrario, la lista será rechazada en su totalidad.

Art. 26º Para ser miembro de la Comisión Directiva, los asociados deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Antigüedad mayor de dos años como socio activo de la entidad.
- b) No tener deudas con la institución de ninguna naturaleza.
- c) No hallarse cumpliendo sanciones fijadas por la institución o Colegios Profesionales.
- d) No hallarse incurso en el supuesto del art. 9

Dr. Gustavo GIMENEZ  
Secretario General

Dra. Elena CASAL  
Presidente

DOS  
PITAL  
ASIFICADOS  
LA CAPITAL  
CLASIFICADOS  
LA CAPITAL  
CLASIFICADOS  
LA CAPITAL  
CLASIFICADOS  
LA CAPITAL  
CLASIFICADOS  
LA CAPITAL  
CLASIFICADOS  
LA CAPITAL  
CLASIFICADOS  
LA CAPITAL  
CLASIFICADOS  
LA CAPITAL  
CLASIFICADOS  
LA CAPITAL  
CLASIFICADOS  
LA CAPITAL  
CLASIFICADOS  
LA CAPITAL  
CLASIFICADOS  
LA CAPITAL  
CLASIFICADOS  
LA CAPITAL  
CLASIFICADOS

**MUDANZAS - FLETES**  
A Bs.As. \$ 950  
Combinadas - Llevaró Traer - Cargas Refrigeradas  
**Tel. 479-6985 - 154-370394**

**veterini**  
salud capilar  
**RECUPERE SU CABELLO RECUPERE SU BIENESTAR**  
**H. Yrigoyen 1808 (y Rivadavia)**  
**491-8566**

**ENCUENTRO MATRIMONIAL**  
*Es un fin de semana para parejas donde se vive una experiencia, en la que a partir de una técnica de comunicación, revalorizamos el amor que nos tenemos.*  
*Es un regalo de la Iglesia Católica, abierto también a parejas de otras religiones, aún a aquellas que no profesan ninguna o no estén casados pero sí en condiciones de hacerlo.*  
*Les proponemos mejorar notablemente la relación, que a su vez se transmite a todo nuestro entorno, especialmente a nuestros hijos*  
**SABADO 18 - DOMINGO 19 DE JUNIO**  
**¡ANIMENSE!!**  
*Les aseguramos que no se van a arrepentir*  
*Por cualquier duda o para anotarse, comuniquense con:*  
**479-4754 / 769-8855 / 473-3624**